

**SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS Y PENDIENTES DEL
22 DE ABRIL DE 2013 - 26 DE ABRIL DE 2013**

NO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	MEDIO POR CUAL SE RECIBIÓ	ASUNTO	PLAZO MÁXIMO A CONTESTAR	FECHA DE RESPUESTA SOLICITUD
1	15-abr-13	Angela	Vía Internet	<p>Favor de contestar cada una de las siguientes preguntas y si es posible una breve explicación y fundamentación jurídica de las mismas. Así como la ubicación de esta información en su página web. Si es que está publicada. La información debe estar referenciada sólo al año 2012. - ¿Publican el resultado de las auditorías realizadas al poder judicial en su página de internet? -¿Son públicas las actas de sesión, acuerdos, sentido de la votación y resoluciones del máximo tribunal estatal? -Porcentaje de cuentas públicas que fueron presentadas en la última fiscalización al organismo fiscalizador estatal. (según la definición de cuentas públicas que contemple la ley de fiscalización estatal) -¿Cuándo se comprueba un mal manejo de los recursos públicos se hace público o se considera de carácter discrecional? -¿Los observatorios ciudadanos, la sociedad civil y la ciudadanía pueden tener acceso a vigilar el proceso de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores estatales? -¿Publican el resultado de las auditorías realizadas al poder ejecutivo en su página de internet? -Estadísticas sobre denuncias presentadas que permitan identificar el estado que guardan los expedientes. -Los recursos de queja e impugnación que se presentaron. -El estado que guardaron los recursos interpuestos. - Denuncias a funcionarios públicos. -¿La página de internet señala la fecha de actualización y la información que se actualizó?</p>	26-abr-13	26-abr-13

**SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS Y PENDIENTES DEL
22 DE ABRIL DE 2013 - 26 DE ABRIL DE 2013**

2	17-abr-13	Luis Ignacio Pozo Rocha	Vía Internet	Deseo saber el estado que guarda el cumplimiento de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la Controversia Constitucional 88/2010 promovida por el municipio de San Pedro Garza García Nuevo León. B. Solicitar el archivo electrónico de las discusiones que se hayan realizado en relación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y sobre la expedición de una nueva ley en la materia como consecuencia de las reformas al artículo 115 de la Constitución Justa y legal mi solicitud, espero que sea proveído de conformidad.	30-abr-13	PENDIENTE
3	17-abr-13	Hector Hugo Jiménez Castillo	Vía Internet	a).- Las personas beneficiadas en cada seguro, aparte del diputado o empleado, para comprobar si son pólizas individuales o familiares. b).- El gasto que ha generado a la actual Legislatura esa prestación.	30-abr-13	24-abr-13
4	19-abr-13	Ruth Nohemi	Vía Internet	Sería posible obtener estos documentos? 4/51/ 5/64/ 5/67/ 7/25/ 7/28/ 7/39/ 7/43/ 7/46/ 7/55/ 10/3/ 10/17/ 10/19/ 10/54/ 12/9/ 13/61/ 13/74/ 13/93/ 14/3/ 14/4/ 14/5/	02-may-13	24-abr-13
5	20-abr-13	Hernan Camarillo Aguilar	Vía Internet	EL MOTIVO DE MI PRESENTE SOLICITUD ES POR QUE ACTUALMENTE REALIZO UNA INVESTIGACION PARA UN TRABAJO DE MI FACULTAD, LA CUAL ES SOBRE "LA IMPORTANCIA DE GRAVAR UN IMPUESTO MUNICIPAL PARA EL COMERCIO INFORMAL", ES POR LO CUAL SOLICITO INFORMACIÓN SI ACTUALMENTE SE TIENE ALGUN PROYECTO DE REFORMA ACERCA DE ESTE TEMA O BIEN INFORMACION DE ALGUN ANTECEDENTE.	03-may-13	26-abr-13
6	22-abr-13	Verónica	Vía Internet	EL MOTIVO DE MI PRESENTE SOLICITUD ES POR QUE ACTUALMENTE REALIZO UNA INVESTIGACION PARA UN TRABAJO DE MI FACULTAD, LA CUAL ES SOBRE "LA IMPORTANCIA DE GRAVAR UN IMPUESTO MUNICIPAL PARA EL COMERCIO INFORMAL", ES POR LO CUAL SOLICITO INFORMACIÓN SI ACTUALMENTE SE TIENE ALGUN PROYECTO DE REFORMA ACERCA DE ESTE TEMA O BIEN INFORMACION DE ALGUN ANTECEDENTE.	03-may-13	26-abr-13

**SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS Y PENDIENTES DEL
22 DE ABRIL DE 2013 - 26 DE ABRIL DE 2013**

7	24-abr-13	Sarahi Cerda	Vía Internet	A QUIEN LE CORRESPONDE LA REPRESENTACION JURIDICA DEL H. CONGRESO DELE STADO DE NUEVO LEON. ESTAS ATRIBUCIONES SON A CARGO DEL OFICIAL MAYOR U EXISTE UN ORGANO PARTICULAR QUE TIENE ESTAS FACULTADES.	07-may-13	26-abr-13
8	24-abr-13	Jose Luis	Vía Internet	Hago la solicitud de la versión digitalizada de la ley del notariado para el estado de nuevo león de 1959.	07-may-13	24-abr-13
9	24-abr-13	José Manuel López Díaz	Vía Internet	Estoy buscando la exposición de motivos de la reforma al artículo 71 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 5 de octubre de 2005 según el propio Código, he monitoreado el sitio del periódico sin tener éxito en dicha búsqueda.	07-may-13	25-abr-13

**SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS Y PENDIENTES DEL
22 DE ABRIL DE 2013 - 26 DE ABRIL DE 2013**

10	24-abr-13	José Antonio Gutiérrez Flores	Vía Internet	<p>Ocurro ante Usted a solicitar se expida a mi favor, a la brevedad posible y por duplicado, copias debidamente certificadas de la totalidad de las constancias que integran los siguientes documentos:</p> <p>1. Del expediente 78837LXXIII, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de esa H. Soberanía.</p> <p>2. Del acta número 63, de la sesión ordinaria de la H. Septuagésima Tercer Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, celebrada el día 20-veinte de marzo de 2013 dos mil trece, del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.</p> <p>3. En complemento de lo anterior, del extracto del diario de debates de la referida sesión ordinaria, el cual aparece identificado con los siguientes datos: Diario de debates Número: 63-LXXIII S.O Segundo Período. Año I.-miércoles 20 de marzo de 2013. Particularmente, de donde se desprenda que dicha Soberanía procedió a la discusión y análisis del dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, relativo al expediente 7883/LXXIII, en segunda vuelta, que contiene el proyecto de decreto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, correspondiente al expediente 7080/LXXII, así como que, hecha la votación respectiva, el aludido dictamen fue desechado en lo general por 20 veinte votos a favor, 20 veinte votos en contra y 0 cero abstenciones, por no haber alcanzado la votación requerida de las dos terceras partes.</p>	07-may-13	25-abr-13
----	-----------	----------------------------------	--------------	---	-----------	-----------